

CUARTA CONFERENCIA DE ESTUDIO SOBRE PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Organizada por el Centro de Desarrollo de la OCDE ha tenido lugar en París del 7 al 11 de septiembre la cuarta conferencia sobre problemas de desarrollo económico, bajo el título general: «Organización gubernamental y desarrollo económico.»

Participaron en la conferencia delegaciones de Grecia, Israel, Pakistán, Portugal, Turquía, Yugoslavia y España. En calidad de observadores asistieron representantes de Islandia, de la RAU, de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional

de Ciencias Administrativas. Presidió la conferencia el Profesor Kemal Kurdas, Rector de la Universidad Técnica del Oriente Medio, de Ankara.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar mañana y tarde en régimen de «mesa redonda», posible por el no excesivo número de participantes. A la exposición de la ponencia de turno—dos al día—seguía un amplio debate por parte de los asistentes, ya que el objetivo primordial de la conferencia era el intercambio

y contraste de las experiencias de cada país en la materia.

La primera ponencia estuvo a cargo del Comisario del Plan de Desarrollo de nuestro país, señor López Rodó, que habló de la elaboración de la política de desarrollo económico al nivel del poder ejecutivo. Las demás ponencias fueron las siguientes:

- «Oficinas de planificación», por M. Mahbub Ul Hak, Jefe de la sección de Perspectiva de la Comisión de Planificación de Pakistán.
- «Participación de los Ministerios en la Política económica», por M. Alexandre Stavrianopoulos, Director de Administración Pública en el Ministerio griego de la Coordinación.
- «Ministerios y desarrollo económico», por R. J. P. van Glinstra Bleeker, de la oficina del Plan de La Haya.
- «El Ministerio de Hacienda y la política económica», por el Presidente M. Kemal Kurdas.
- «La organización de las empresas del Estado», por Mr. Harry Hanson, Profesor de la Universidad de Leeds.
- «Las empresas del Estado y el sector privado», por Mr. Michel Tsur, Director general en el Ministerio de Comercio y de Industria de Israel.
- «Poder centralizado y desarrollo real», por M. Bogoljub Lazarevic, Secretario general de Finanzas en Belgrado.
- «La función pública y el desarrollo económico», por M. Paul Bouteille, Profesor en el Instituto de Administración Pública

para Turquía y el Oriente Medio, de Ankara.

El discurso de clausura fué pronunciado por el ex Ministro francés y actual Presidente del Centro de Desarrollo de la OCDE, M. Robert Buron. El título fué «Elaboración de una política de desarrollo económico», y en él se refirió exclusivamente a la experiencia francesa.

Sin ánimo exhaustivo y con el inevitable riesgo de las apreciaciones personales, podrían deducirse de la conferencia las conclusiones que a continuación se exponen:

a) INTERÉS POR EL CASO ESPAÑOL

Quedó de manifiesto en el coloquio que durante más de dos horas siguió a la exposición que el Profesor López Rodó hizo de su ponencia. Las preguntas de los asistentes se dirigieron fundamentalmente a los siguientes puntos: formación, régimen de ingreso, destinos, número, funciones de los Economistas del Estado y su relación con los Ministerios y con la Comisaría del Plan; modo de asegurar la coordinación a nivel ministerial e inferior; régimen jurídico y datos relativos a la marcha de los polos de promoción y desarrollo, así como acerca de los criterios para su elección geográfica; medidas adoptadas para el mejoramiento de las estadísticas y la atención a la política de rentas; procedimiento de elaboración del plan y de la intervención de las Cortes en su aprobación; reformas introducidas en la legislación y concretamente directrices generales de la Ley de Procedimiento Administrativo.

b) PRIMACÍA DEL ELEMENTO HUMANO

En distintas intervenciones quedó clara la importancia primordial que tiene el factor humano en la política de desarrollo. En concreto, fué ampliamente debatido el tema de la formación y con algún detalle los problemas de la formación de los funcionarios en el extranjero y los que presenta la creación de los adecuados centros educativos dentro del país. Las posiciones extremas sobre el dilema, formación en el extranjero o formación dentro del país, estuvieron representadas por Pakistán y Yugoslavia, aunque en los debates prevaleciese la conveniencia de una adecuada combinación de los dos procedimientos.

Los problemas que se deducen de la concentración de especialistas en la oficina planificadora, sin una mínima réplica en los otros Ministerios, fueron discutidos a partir de la experiencia griega. Una consecuencia natural de estas discusiones fué el acuerdo de incrementar la formación económica de los funcionarios en general.

La importancia del valor humano fué puesta particularmente de manifiesto por el representante de Israel. A él atribuyó, por encima de la bondad de la organización, el éxito de la política de desarrollo de aquel país y concretamente la eficacia del empleo de las empresas públicas.

c) UTILIDAD DE UN CONOCIMIENTO COMPARADO DE LA REALIDAD

Además de responder a esta idea la misma convocatoria de la conferencia y el desarrollo del diálogo,

una de las conclusiones de la conferencia ha insistido sobre este punto. Al mismo fin están dirigidos los informes redactados por varias delegaciones y en los que se recogen la organización político-administrativa del país y los datos más importantes de su estructura económica.

d) PRAGMATISMO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

Numerosas intervenciones subrayaron la importancia de estar más a los datos de la realidad que a los postulados doctrinales de una ideología política. Casos paradigmáticos de esta afirmación son Israel y Yugoslavia. El primero practica un socialismo acusado en la agricultura; es, sin embargo, notablemente liberal en la industria y concretamente en el manejo de las empresas públicas, bien entendido que los términos empleados son bastante convencionales. Por su parte, Yugoslavia está llevando a cabo un proceso de descentralización estatal que no ha culminado todavía.

La misma observación puede hacerse respecto a la necesaria colaboración social para formular y ejecutar los planes de desarrollo. En unos casos la estructura política del país permitirá alcanzar una unidad —requerida por la planificación—, dentro de la pluralidad de tendencias políticas, que se obtiene mediante un ejercicio tenaz de diálogo y persuasión; en otros casos, como sucede con los países recientemente llegados a la independencia, el camino para aquella necesaria unidad puede ser el de la unidad de la representación política, ya que la escasez de valores humanos con la

suficiente madurez exige que se aprovechen al máximo las energías disponibles, mientras aquella situación precaria subsista.

e) COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIAL

Se insistió en la necesidad de la coordinación interministerial a distintos niveles, pareciendo conveniente que de algún modo cada Ministerio realice una labor de planificación. En este sentido resultó de interés la exposición de las funciones de nuestras Secretarías Generales Técnicas.

Se hizo ver también la necesidad de la cooperación de los distintos Ministerios como garantía de la viabilidad del Plan y, consecuentemente, la conveniencia de evitar que la oficina planificadora sea la única que cuente con medios para todos los aspectos de elaboración y ejecución del plan.

Particularmente interesante fué el debate acerca de la posición del Ministerio de Hacienda en una política de desarrollo económico. Las opiniones fueron tan variadas que no se llegó a más acuerdo positivo que a afirmar la necesidad de que se asegure la adecuada vinculación del Ministerio a la planificación económica, sobre todo en su etapa de ejecución. La solución de tipo organizativo depende mucho de las pecu-

liaridades tradicionales de cada Administración pública.

f) COLABORACIÓN SOCIAL

Todo el discurso final de M. Buron fué en realidad un alegato brillante y apasionado acerca de la importancia que la colaboración social tiene en el éxito de una política de desarrollo. Se trata de conseguir que todos los sectores de la sociedad, empresarios, trabajadores, políticos y funcionarios hablen un lenguaje común. Ello se ha logrado en Francia gracias a los esfuerzos iniciados por M. Monnet y que se han traducido en la divulgación y asimilación de varios «mitos» de la economía dinámica: la inversión productiva, el pleno empleo y la productividad.

La repercusión de esta actitud de los pioneros de la planificación «a la francesa» en el ámbito de la Administración se ha concretado, de una parte, en poner en un plano relevante las tareas de información y, de otra, en la organización «polisindical» adoptada para la planificación. Esta organización ha facilitado que se conozcan de cerca los funcionarios de distintos Ministerios y los empresarios y representantes sindicales y que todos cojan el hábito de trabajar en equipo.

A continuación se transcriben las conclusiones y recomendaciones adoptadas.

Conclusiones y recomendaciones adoptadas por la conferencia de estudio

Sería imposible exponer brevemente la variedad de opiniones que fueron expresadas sobre una multitud de problemas. Pero entre las principales conclusiones de la conferencia pueden señalarse las siguientes:

1. Los informes de los países resultaron deficientes en lo que se refiere a la información comparativa sistemática sobre la organización del gobierno en cuanto afecta al desarrollo económico de los países en cuestión. Por tanto, en el futuro debe hacerse un esfuerzo para recoger una información comparativa sistemática sobre el particular.

2. En especial, debe hacerse un estudio comparativo posterior de las experiencias de los países que han introducido reformas de procedimiento destinadas a simplificar la administración de programas de desarrollo. Sin las continuas reformas de procedimiento, los cambios estructurales que son también necesarios no tendrán un gran valor.

3. La consecución de un programa de desarrollo efectivo requiere normalmente la creación de un departamento planificador central bien organizado y dotado del personal suficiente, que tenga claramente definidas sus relaciones con otros departamentos del gobierno, basadas en la existencia en estos departamentos de un personal calificado.

4. Es esencial que cada departamento del gobierno participe de manera activa y continua en la preparación y realización del plan de desarrollo.

Para conseguirlo, los gobiernos deben procurar establecer en cada departamento una sección de planifi-

cación e investigación que actúe en estrecha cooperación con el departamento planificador central. Esta sección debe ser puesta al nivel más alto posible para que pueda desempeñar adecuadamente esta función.

5. Con el fin de llevar a la práctica las recomendaciones anteriores, resulta fundamental otorgar prioridad al rápido aumento del número de especialistas en materia de desarrollo. En muchos países las instituciones educacionales existentes son inadecuadas para el desempeño de esta misión. Para lograr este fin, deben tomarse las medidas siguientes:

a) El Departamento central de planificación de los países en vías de desarrollo debe fomentar activamente la elaboración de un programa de enseñanza acelerada.

b) En todos los niveles educacionales de los países en vías de desarrollo debe destacarse la enseñanza relativa a los problemas del desarrollo.

c) Aunque ya se han hecho esfuerzos para establecer programas de enseñanza, es necesario que las instituciones educacionales de los países desarrollados preparen cursos con las necesidades urgentes de los países menos desarrollados.

6. Como todo país en vías de desarrollo padece un déficit agudo de personal de nivel medio e inferior, es de gran importancia que cada uno de estos países proporcione una enseñanza adecuada a esta clase de personal. La conferencia expresa su esperanza de que la OCDE y su Centro de Desarrollo puedan ayudar a los países participantes a subvenir

a estas necesidades mediante la puesta en marcha de cursos intensivos para el personal medio y de otros sistemas que se consideren apropiados. Hasta donde ello sea posible, la enseñanza debe verificarse en el país en cuestión.

7. El Ministerio de Hacienda juega un importante papel en el proceso de formular y aplicar planes de desarrollo. Por tanto, es fundamental que la organización y personal del Ministerio de Hacienda y sus relaciones con otros Departamentos del Gobierno sean cuidadosamente examinados a la luz de las necesidades del desarrollo económico y dotados de forma adecuada para llevar a cabo su misión.

8. Prescindiendo de los móviles políticos e ideológicos, el papel de las empresas públicas está llamado a ser importante. Para que una empresa pública funcione eficientemente sería deseable que:

a) Tenga sus objetivos claramente definidos.

b) Esté dotada de la autonomía para el desarrollo de sus funciones. Debe concederse más atención a esta necesidad vital que a las formas legales precisas que debe asumir la empresa pública.

c) Se conceda prioridad al desarrollo de un cuerpo directivo de la empresa pública.

9. El Gobierno no puede lograr por sí solo el desarrollo económico por muy decididas que sean sus más altas esferas, y aunque sean perfectas sus estructuras y procedimientos. Es, por tanto, fundamental que el pueblo esté perfectamente informado, en la medida de lo posible, sobre las políticas y programas de desarrollo y que se trate de atraer su colaboración para lograrlo. En países en que tales necesidades han sido relativamente descuidadas debe dedicarse una atención urgente a procurar los medios adecuados para que se consiga esa colaboración.

J. L. M.